

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.409

Miércoles 25 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2788112

EXTRACTO

LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY, Notario Titular de la Octava Notaría de Santiago, domiciliado en calle Huérfanos 941, local 302, Santiago, certifico que por escritura pública de fecha 29-01-2026, ante mi Suplente Juan Cristián Berrios Castro, de mi mismo domicilio: i/ CARLOS JAVIER SALOMON MASSU YARUR, C.I. 6.376.768-9, en representación de la sociedad MONTEGRANDE SpA, sociedad del giro inversiones, RUT 76.625.096-3, ambos con domicilio en Las Tranqueras 457, comuna de Las Condes, Región Metropolitana; ii/ FRANCISCO JAVIER SALVADOR ACHELAT SALVADOR, C.I. 12.232.733-7, en representación de la sociedad INVERSIONES TATA TITO LIMITADA, sociedad del giro de su razón social, RUT 76.071.261-2, ambos con domicilio en Camino El Atardecer 14.749, departamento 15, Lo Barnechea, Región Metropolitana; iii/ RODRIGO SABINO DE DIEGO CALVO, C.I. 10.193.981-2, en representación de la sociedad INMOBILIARIA E INVERSIONES AMIEVA LIMITADA, sociedad del giro de su razón social, RUT 76.285.812-6, ambos con domicilio en calle Huinganal 3.585, departamento C 22, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, transformaron la sociedad “INVERSIONES CAPO ALTO II LIMITADA”, inscrita fs. 87.638, N° 33.233 del Registro Comercio Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2025, en una sociedad por acciones: Razón social: “INVERSIONES CAPO ALTO II SpA” OBJETO: Será a) Invertir en toda clase de bienes raíces o muebles, corporales o incorporeales, fondos mutuos, depósitos a plazo, acciones y otros que la sociedad o el administrador decida; b) La compra, venta, importación, exportación, producción y administración de bienes raíces o muebles, corporales o incorporeales, lo cual puede realizar por cuenta propia o de terceros; c) La prestación de servicios para toda el área de la producción, comercio y construcción, tanto a personas naturales como jurídicas; d) La sociedad podrá suscribir, dar, tomar o recibir préstamos de dinero, pagar, percibir o recibir intereses, ya sea con terceros, sean estos relacionados o no; y e) En general, cualquier otra actividad o negociación que la sociedad decidiera emprender, sea que se encuentre o no relacionado directa o indirectamente con el objeto social. CAPITAL: \$4.824.219, dividido en 4.824.219, sin valor nominal, suscrito, pagado y enterado a la caja social con anterioridad y en la siguiente proporción: Uno) Montegrande SpA es dueña de 3.376.953 acciones; Dos) INVERSIONES TATA TITO LIMITADA, es dueña de 723.633 acciones y; Tres) INMOBILIARIA E INVERSIONES AMIEVA LIMITADA es dueño de 723.633 acciones.- DURACION: Indefinida. DOMICILIO: Ciudad Santiago. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 17 de marzo de 2026.- Luis Ignacio Manquehual Mery. Notario Titular.

CVE 2788112

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda

Sitio Web: [www.diarioficial.cl](#)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](#)

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](#)